

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN DE CRÉDITO COMERCIAL CREDMONEY S.A.,  
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las diez horas del día 29 de marzo del 2018, en la oficina ubicada en las calles Pedro Ponce Carrasco y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, piso 4, asisten todos los accionistas de la compañía Corporación de Crédito Comercial Credmoney S.A., todos ellos propietarios de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>ACCIONES SUSCRITAS</b>	<b>VALOR PAGADO</b>	<b>PORCENTAJE PARTICIPACIÓN</b>	<b>NÚMERO DE VOTOS</b>
Norma Liliana Rosero Ayala	792	100% del valor de cada acción	99%	792
Nicolás Arturo Corrales Moncayo	8	100% del valor de cada acción	1%	8
<b>TOTALES</b>	800	100%	100%	800

De conformidad con lo previsto en el estatuto social, actúa como Presidenta de la Junta la señora Norma Rosero Ayala, en su calidad de Presidenta Ejecutiva de la sociedad. Y, en representación del señor Nicolás Arturo Corrales Moncayo en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo y, como tal, Secretario de esta Junta, actúa la señorita Ma. Fernanda Muñoz, conforme se desprende del poder especial emitido con fecha 27 de marzo del 2018 y que se adjunta a la presente acta en calidad de habilitante. Se deja constancia también, de que no se encuentra presente la Comisaria, señora Mayra Gallardo, quien ha enviado una comunicación indicando que por motivos de índole personal le sería imposible asistir a la presente Junta a la que se le ha convocado en los términos que dispone la ley.

La Presidenta de la Junta solicita a la Secretaria que verifique la lista de asistentes a la sesión, efectuado lo cual, constata que se encuentra presente el ciento por ciento (100%) del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en junta general, por lo que, la Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día que fuera aprobado por los accionistas de la compañía.

1.	Conocer y resolver sobre los informes de Informes de Presidente Ejecutivo de la Compañía, Auditores Externos y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2017.
2.	Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2017.

3.	Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017.
4.	Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.
5.	Elección de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2018.

**PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE INFORMES DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA, AUDITORES EXTERNOS Y COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día y toma la palabra la Presidenta Ejecutiva para presentar su informe de gestión a los accionistas, para lo cual entrega un ejemplar a cada uno de los asistentes y entrega uno a secretaría para que sea anexado como parte del expediente del acta de la presente Junta. Como puntos relevantes dentro de su informe, hace énfasis en el proceso que ha iniciado Credmoney para calificarse como compañía de servicios auxiliares del sector financiero público y privado, frente a la Superintendencia de Bancos, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° SB-2017-710, emitida por el mismo organismo el 30 de agosto del 2017; y, en igual sentido, se está trabajando para proceder con la calificación ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en los términos de la normativa que se expedirá para el efecto. Otro punto relevante es que la señora Presidenta pone en conocimiento de los accionistas que para el año en curso se retomará en toda su extensión la compra y venta de cartera y, en consecuencia, la expansión del negocio en el mercado.

De la misma forma, en vista de la inasistencia de la señora Comisaria, la Presidenta de la Junta pone en consideración de los accionistas, la parte relevante del informe que ha enviado la Sra. Mayra Gallardo para aprobación de los accionistas, del cual también se deja un ejemplar para que forme parte del expediente.

Después de haberse dado lectura a los mencionados informes, se solicita el pronunciamiento de los accionistas, quienes indican haber revisado en forma anticipada los informes, por lo cual no tienen observaciones y resuelven de forma unánime aprobar los informes de Presidencia Ejecutiva y Comisaria, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia de la abstención de la señora Norma Liliana Rosero Ayala respecto de la aprobación del informe de Presidente Ejecutivo.

En el mismo primer punto del orden del día se informa por Secretaria que consta el Informe de Auditores Externos, para lo cual, se entrega a cada uno de los asistentes un ejemplar del referido informe y se procede a adjuntar un ejemplar del mencionado informe como parte integrante de la presente Acta. La Presidenta Ejecutiva procede a dar lectura de los puntos relevantes del mismo, donde se indica que los estados financieros de CREDMONEY S.A., presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, su situación financiera al 31 de Diciembre del 2017.

Luego de la exposición del informe de Auditoría Externa, la señora Presidenta pide a los señores accionistas que se pronuncien sobre el informe presentado por el Auditor Externo y, tras el pronunciamiento favorable de los mismos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe presentado por la Compañía UHY Assurance & Services Auditores Independientes. El cual es revisado por los accionistas y aprobado de forma unánime, sin mayor discusión.

**PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**

A continuación se procede a tratar sobre el segundo punto del orden del día y, luego de la breve exposición de los Estados Financieros, la Señora Norma Rosero Ayala pone a consideración de la Junta de Accionistas el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2017.

La Junta General de Accionistas luego de revisar la documentación presentada y sin mayor discusión resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017, los mismos que por secretaría se adjuntan a la presente acta.

**PUNTO TRES: RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**

La Señora Norma Rosero Ayala, en calidad de Presidenta Ejecutiva de la Compañía, pone en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros de la compañía e indica las cifras bajo las que se obtuvo la siguiente utilidad:

<b>LIQUIDACIÓN DE UTILIDADES</b>	
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>52,189.32</b>
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	0
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>52,189.32</b>
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	100,231.61
(-) INGRESOS EXENTOS	0
(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES (ING. NO GRAVADO)	0
<b>BASE IMPONIBLE PARA IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>152,420.93</b>
(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	33,532.61
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>18,656.71</b>
<b>10% RESERVA LEGAL</b>	<b>400.00</b>
<b>UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>18,656.71</b>

Una vez puesto en consideración de los accionistas la utilidad del ejercicio económico 2017, la Presidenta Ejecutiva solicita a los señores accionistas resolver sobre el destino de las mismas y la distribución de los beneficios sociales. Ante lo cual se permite sugerir que la utilidad generada sea enviada a Reservas Facultativas.

Luego de la exposición realizada por la Presidenta Ejecutiva, la Junta General de Accionistas discute brevemente y resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017, así como acoger la propuesta de la señora Presidenta Ejecutiva y enviar la utilidad del año fiscal 2017 a la cuenta de Reservas Facultativas.

#### **PUNTO CUATRO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y se dirige a los señores accionistas señalando que en virtud de lo previsto por el estatuto de la Compañía, el Comisario elegido durará 2 años en funciones conforme lo determinado por el Estatuto de la compañía, y dado que el año pasado se reeligió en el cargo a la señora Mayra Gallardo para el cargo de Comisario de Credmoney. Sin embargo de lo cual, solicita a los accionistas se ratifiquen en tal decisión.

Ante lo expuesto, los accionistas deciden de forma unánime ratificarse en su resolución de Junta de Accionistas celebrada el 31 de marzo del 2017, mediante la cual reeligieron para el cargo de Comisaria a la señora Mayra Gallardo, por el período de 2 años conforme establecen los estatutos, lo que incluye el año fiscal 2018. Una vez resuelto el cuarto punto del orden del día y la Presidenta de la Junta dispone continuar con el quinto y último punto.

#### **PUNTO CINCO: ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Nuevamente toma la palabra la Presidenta de la Junta y pone en conocimiento de los accionistas la necesidad de designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2018, inmediatamente interviene la señorita Ma. Fernanda Muñoz y propone la reelección de la compañía UHY Assurance & Services Auditores Independientes.

La Presidenta de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre la sugerencia presentada, ante la cual, la Junta decide aprobar la reelección de la empresa UHY Assurance & Services Auditores Independientes como Auditores Externos para el período fiscal 2018.

Finalmente quien preside la Junta manifiesta que, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que formarán el expediente de esta sesión, los que se detallan a continuación:

- 1.- Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponde.
- 2.- Copia de los informes de la Presidenta Ejecutiva, Comisaria y Auditores Externos.
- 3.- Copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- 4.- Copia del acta certificada por el Secretario de la Junta para conformar el Libro de Expediente de Actas.

Por no haber otro asunto que tratar, declara concluida la sesión concediéndose un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con los mismos accionistas anotados al comienzo ordenando la Presidente de la Junta se dé lectura al acta elaborada.

Concluida la lectura de la misma, ésta queda aprobada por unanimidad de votos por todos los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas asistentes, la Presidenta de la Junta y la suscrita Secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 11:35 horas del día de su instalación.



**Norma Liliana Rosero Ayala**  
Accionista  
Presidenta de la Junta  
Presidenta Ejecutiva



**p. Nicolás Arturo Corrales Moncayo**  
Accionista  
Secretario de la Junta  
Vicepresidente Ejecutivo  
**Ma. Fernanda Muñoz**  
Apoderada Especial

